

DECISIÓN DE LA COMISIÓN
de 26 de marzo de 2001
que modifica la Decisión 2001/208/CE por la que se establecen medidas de protección contra la
fiebre aftosa en Francia

[notificada con el número C(2001) 983]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2001/240/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 90/425/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a los controles veterinarios y zootécnicos aplicables en los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye la Directiva 92/118/CEE ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 10,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ⁽³⁾, cuya última modificación la constituye la Directiva 92/118/CEE, y, en particular, su artículo 9,

Considerando lo siguiente:

- (1) A raíz de los informes sobre brotes de fiebre aftosa registrados en el Reino Unido, la Comisión adoptó la Decisión 2001/172/CE por la que se establecen medidas de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido ⁽⁴⁾, cuya última modificación la constituye la Decisión 2001/209/CE ⁽⁵⁾.
- (2) Se han declarado varios brotes de fiebre aftosa en Francia.
- (3) La existencia de fiebre aftosa en algunos departamentos de Francia puede poner en peligro las cabañas de otras partes del territorio francés y de otros Estados miembros debido a la comercialización y los intercambios de que son objeto los animales biungulados vivos y algunos de sus productos.
- (4) Francia ha adoptado las medidas correspondientes de conformidad con la Directiva 85/511/CEE del Consejo, de 18 de noviembre de 1985, por la que se establecen medidas comunitarias de lucha contra la fiebre aftosa ⁽⁶⁾, cuya última modificación la constituye el Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia, y, además, ha adoptado medidas adicionales en las zonas afectadas, además de las medidas establecidas en la Decisión 2001/172/CE.
- (5) Dado que la situación de la enfermedad en Francia exige un refuerzo de las medidas de control de dicha enfermedad aplicadas por este país, la Comisión, en estrecha

cooperación con el Estado miembro afectado, estableció medidas comunitarias de protección adicionales mediante la adopción de la Decisión 2001/208/CE ⁽⁷⁾.

- (6) Algunas categorías de productos cárnicos tratados de origen animal no presentan riesgo de propagación de la enfermedad. Por consiguiente, parece apropiado incluir disposiciones que permitan el transporte de carne fresca desde las áreas de restricción a las instalaciones de transformación de carne de otras partes de Francia, bajo la estricta supervisión veterinaria para el tratamiento apropiado.
- (7) Es necesario ampliar la validez de la Decisión y, al mismo tiempo y sin perjuicio de las restricciones aplicadas de conformidad con el artículo 9 de la Directiva 85/511/CEE, establecer las disposiciones oportunas para adaptar el estatuto de determinadas zonas de restricción a la situación actual de la enfermedad.
- (8) En aras de la claridad, deberán corregirse determinadas referencias.
- (9) La situación volverá a examinarse en la reunión del Comité veterinario permanente fijada para el día 27 de marzo de 2001 y, en caso necesario, se llevará a cabo la adaptación de las medidas.
- (10) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité veterinario permanente.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2001/208/CE quedará modificada como sigue:

- 1) En el apartado 2 del artículo 2 se añadirá la letra d) siguiente:
 - «d) la carne fresca obtenida de animales de las especies sensibles originarias de las zonas relacionadas en el anexo I transportadas bajo supervisión veterinaria a un establecimiento situado en Francia fuera de las zonas que figuran en el anexo I para su tratamiento de conformidad con el apartado 2 del artículo 3.».

⁽¹⁾ DO L 224 de 18.8.1990, p. 29.

⁽²⁾ DO L 62 de 15.3.1993, p. 49.

⁽³⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 13.

⁽⁴⁾ DO L 62 de 2.3.2001, p. 22.

⁽⁵⁾ DO L 76 de 16.3.2001, p. 35.

⁽⁶⁾ DO L 315 de 26.11.1985, p. 11.

⁽⁷⁾ DO L 73 de 15.3.2001, p. 38.

- 2) En el tercer guión de la letra b) del apartado 3 del artículo 3, los términos «capítulo VII del anexo A» se sustituirán por «capítulo VI del anexo B».
- 3) La fecha que aparece en el artículo 13 se sustituirá por la de «4 de abril de 2001».
- 4) Se añadirá el artículo 13 bis siguiente:

«1. No obstante, a partir de las 24,00 horas del 28 de marzo de 2001, los términos “Mayenne, Orne” que figuran en el anexo I deberán considerarse suprimidos y los términos “Todos los departamentos de Francia continental excepto los relacionados en el anexo I” que figuran en el anexo II deberán considerarse sustituidos por “Mayenne, Orne”, si:

- a) no se registran nuevos brotes de fiebre aftosa en Francia antes de las 17,00 horas del 28 de marzo de 2001; y
- b) todos los exámenes clínicos y las pruebas de laboratorio para la detección de la fiebre aftosa efectuados en Francia en animales sensibles:
- en todas las explotaciones en las que se ha sospechado la presencia de la enfermedad en relación con los brotes confirmados en Francia y en el Reino Unido en febrero y marzo de 2001, y

— en cada explotación en la que se mantienen animales sensibles y localizada en las zonas de protección y vigilancia establecidas en las zonas relacionadas en el anexo I tras el brote confirmado el 13 de marzo de 2001,

han arrojado resultados negativos.

2. A efectos de lo dispuesto en el apartado 1, el 28 de marzo de 2001 Francia informará a la Comisión y a los otros Estados miembros del cumplimiento de las condiciones fijadas en dicho apartado 1. En caso de cumplimiento, los Estados miembros modificarán las disposiciones que apliquen al comercio con el fin de adaptarlas a la presente Decisión.».

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 26 de marzo de 2001.

Por la Comisión

David BYRNE

Miembro de la Comisión